

GUÍA
para
JÓVENES

Sé legal en internet



1. ¿Sabrías decir cuáles son los datos personales que compartes con otras personas desde tu terminal móvil, tu tablet y desde una red social?

Tu nombre, tus apellidos, tu fotografía tu domicilio, tu correo electrónico, tu número de teléfono, tu número de carnet de identidad o de pasaporte...

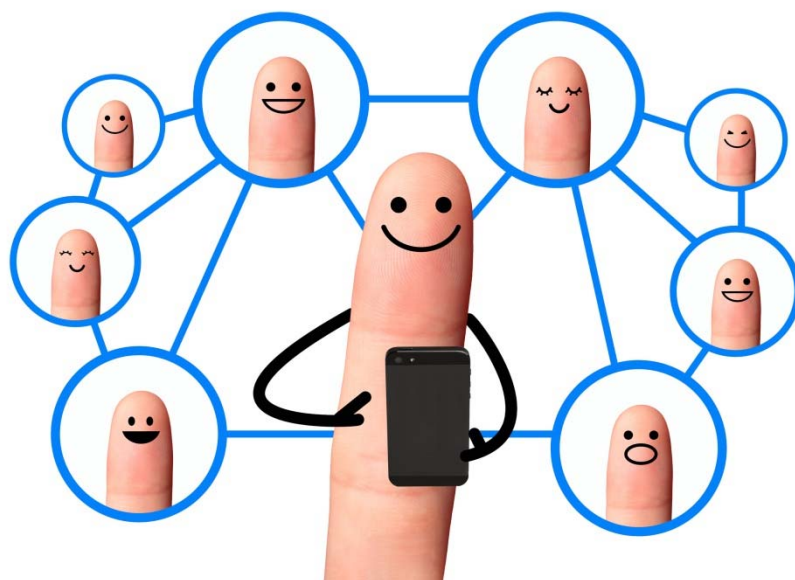
Cualquier información que hace posible que alguien pueda identificarte es uno de tus datos personales. Un lunar, una pequeña mancha en la piel, una cicatriz, la forma de tus manos o de cualquier parte de tu cuerpo, un objeto que utilizas como un anillo o un pendiente, tu ropa o incluso la foto de tu colegio o instituto pueden servir para que alguien te identifique.

Por ejemplo tu imagen, que es un dato personal. Si tu foto aparece en el perfil de una red social o en un perfil de una aplicación de mensajería, como puede ser WhatsApp, estás compartiendo tu imagen con otras personas.

Si compartes tu ubicación con otras personas ¿sabes exactamente quiénes tienen acceso a tu ubicación? El lugar en el que te encuentras es un dato personal que habla de ti. Dice a otras personas dónde pueden encontrarte y,

probablemente, lo que haces en un momento determinado o conocer tus hábitos, gustos o aficiones, (si estas en el colegio, en casa, en el cine, haciendo deporte, etc.).

Si lo necesitas puedes revisar la primera ficha de nuestra guía "[No te enredes en internet](#)", donde explicamos el significado de "dato personal".



Los datos personales que compartes

2. ¿Serías capaz de identificar las personas que acceden a los datos personales que compartes?

Trata de averiguar los datos personales que puedes compartir en internet y luego intenta identificar a las personas que tienen acceso a estos datos, como, por ejemplo, a tu fotografía de perfil de WhatsApp o de otra aplicación de mensajería instantánea. (LINE, Hangouts, etc.).

Comprueba los datos personales que puedes compartir en una red social. Revisa las opciones de configuración de tu red social e identifica a las personas que tienen acceso a tu información personal, recuerda que a veces los amigos de tus amigos también pueden ver los datos personales que compartes.

¿Estás completamente seguro de quiénes pueden ver lo que compartes en internet?

¿Qué ocurriría si un amigo tuyo pierde o le roban el móvil?

¿Quién podría acceder a tus datos personales si un amigo se deja una sesión de tu red social sin cerrar en un ordenador al que acceden otras personas?



Cosas que no te gustaría que hicieran con tus datos personales

1. ¿Qué esperas cuando das tus datos personales a otras personas?

Cuando facilitas información sobre ti a otras personas hay algunas cosas que no te gustaría que hicieran, principalmente cosas que te molestan, te hacen sentir mal o te entristecen.

Recuerda que eres tú quien decide y elige quién puede utilizar tus datos personales y para qué los puede utilizar. No permitas que otras personas te puedan hacer daño utilizando tus datos personales a través de internet o del teléfono móvil ni permitas que se haga daño a otras personas, consulta siempre con tus familiares, profesores o un adulto de tu confianza cuando creas que alguien puede estar sufriendo algún daño por lo que se sube a internet o lo que recibes, sea lo que sea: comentarios, etiquetas, videos, imágenes, etc.

Ahora intentaremos darte algunas ideas sobre aquellas cosas que seguro que podrían molestarte o incluso hacerte daño para que puedas identificarlas. Tienes que tener en cuenta que estas mismas acciones que a ti te molestan, o incluso que te hacen daño, pueden molestar o hacer daño a otras personas en igual o mayor grado que a ti.

2. A continuación piensa como podría sentirse una persona en cada uno de los supuestos siguientes. Elige entre triste, ridículo, feliz o indica otra forma en la que creas podría sentirse alguien:

- @ Que recibe un mensaje en el que se le llama torpe porque se ha caído en clase de educación física.
- @ Que recibe por WhatsApp una imagen suya manipulada en la que se le ha reducido su estatura y su aspecto es cómico o parecido a un elefante.
- @ Que recibe un vídeo en el que aparece cambiándose en el vestuario del cole.
- @ Que es etiquetado en una imagen en una red social y alguien añade un comentario diciendo que es el mejor jugador de tenis del cole.
- @ Al que le han etiquetado en una fotografía de otra persona desnuda.
- @ Del que han comentado detalles de su enfermedad en una red social .

Cosas que no te gustaría que hicieran con tus datos personales

- @ Que ha sido añadido a un grupo de WhatsApp que tiene el nombre "KK" y aunque se sale del grupo alguien le vuelve a añadir constantemente.
- @ Del que han subido a internet fotos tuyas en las que se le llama "robot" porque tiene un aparato de ortopedia en las piernas.
- @ Al que se le ha etiquetado en una red social como mejor compañero@ y delegado de clase.
- @ De quien se habla sobre la religión que practica y la de su familia en un foro de internet.
- @ De quien por el grupo de WhatsApp del cole comentan que es un seguidor del Barça, del Madrid, del Depor o cualquier otro equipo que acaba de ganar la liga de fútbol.
- @ Que recibe un WhatsApp con una imagen de un personaje famoso que es gay y sobre la que alguien ha escrito el nombre de la persona a quien se dirige el mensaje.
- @ Que recibe más de cien llamadas diarias desde números desconocidos.
- @ Que recibe un mensaje por WhatsApp que dice: "al salir al patio te vas a caer, ya lo verás".
- @ Que se va a apuntar en una red social y ya existe otra persona con su nombre y su fotografía que alguien ha cogido de su perfil de WhatsApp.
- @ Que es insultado en un foro porque es de una "raza" distinta o por cualquier otra razón.



Cosas que no te gustaría que hicieran con tus datos personales

Ficha 2

- @ Cuyo número de teléfono y su dirección de correo electrónico aparecen en una página web junto a la foto de una persona adulta desnuda.
- @ Al que sus compañeros han mirado su teléfono móvil mientras iba al aseo y han leído sus mensajes.
- @ Que recibe una fotografía en la que se ridiculiza a uno de sus profesores y se le insulta pero dicen que es una broma.
- @ Que recibe un mensaje con amenazas que prometen cumplir si no facilita los números de las tarjetas de crédito de sus familiares.
- @ Que olvidó desconectar la webcam y alguien ha subido a internet un video en el que aparece en su habitación vistiéndose antes de ir a dormir y le piden dinero si quiere que quiten el video de internet.
- @ Al que por Skype un amigo le pide que se quite la ropa delante de la cámara.
- @ Que está siempre controlado a través de mensajes y llamadas al móvil.



1. ¿Qué harías tú en cada uno de los casos anteriores?

Algunas de estas conductas pueden ser lo que se llama acoso y puede ser un delito.

Acosar a una persona es no dejarla en paz, perseguirla o molestarla con insultos, bromas de mal gusto, de forma insistente y continuada, incluso cuando ni siquiera sabes quién es la persona que te está haciendo daño.

El acoso puede realizarse utilizando tus datos personales a través de internet o de tu terminal móvil, y entonces se llama ciberacoso o ciberbullying.

Cuida de tus datos personales y de los datos personales de otras personas, nunca facilites información tuya, de tu familia, tus amigos o tus profesores a personas desconocidas. Cuando tengas que facilitar información sobre ti procura que sea la mínima información posible.

Si te sientes acosado habla con un adulto de tu confianza, entre tus familiares o profesores, es posible que tengas que acudir a la Policía o a la Guardia Civil.

Cuando creas que tienes problemas, no elimines mensajes o el registro de

llamadas, aprende a capturar las pantallas en las que aparecen imágenes o mensajes que te hacen sentir acosado.

Los mensajes y las pantallas que captures serán de utilidad para que los adultos de tu confianza puedan entender lo que está ocurriendo y, en su caso, la Policía pueda identificar a la persona o personas que realmente realizan las llamadas o envían los mensajes.

¿Crees que nadie puede ver lo que hacemos en internet? Algunas personas creen que lo que hacen por internet nadie puede verlo pero están equivocadas: todo lo que hacemos por internet o por teléfono deja huella, la Policía pueden acceder a consultar estas huellas para averiguar quién es la persona que te está haciendo daño.

2. ¿Sabías que cada persona tiene derecho a decidir sobre sus datos personales?

Existen normas o reglas escritas a las que llamamos leyes y seguro que todos habéis oído alguna vez hablar de ellas.

Algunas leyes tratan de tus derechos y nadie puede negarte los derechos que una ley te ha dado. Tienes derecho a decidir sobre tus datos personales pero

Protégete

no tienes derecho a decidir sobre los datos personales de otras personas, antes tienes que pedirles permiso para que no se molesten o se enfaden contigo y para actuar siempre como dicen las leyes, respetando tus derechos y los de los demás.

La ley de Protección de Datos es la que te da derecho a decidir sobre tus datos evitando que otra persona pueda utilizar tu información personal sin tu permiso.

Cuando alguien utiliza los datos de otras personas, sin tener en cuenta sus derechos, lo puede hacer sabiendo lo que se hace o por error; ambas conductas se contemplan en la ley y tienen sus consecuencias, tanto si se hace conscientemente como por error se puede estar cometiendo un delito.

Cuando cometemos un delito hacemos daño a otras personas. Además, los delitos también suponen problemas para las personas que los cometen, para sus familiares y sus amigos.

Cuando alguien comete un delito y hace daño a otras personas puede ocurrir que tenga que pagar dinero por los daños que haya causado o que sea castigado para evitar que lo vuelva a hacer.

Aunque seas menor de edad la ley también se te aplica, te pueden castigar. Si eres mayor de 14 años el Juez te puede imponer diferentes castigos, por ejemplo, que no salgas a la calle los fines de semana, o realizar tareas o trabajos en beneficio de la comunidad. En el peor de los casos un Juez podría decidir que fueras internado en un centro de reforma. Si hubiera que pagar dinero a las personas que hiciste daño serían tus familiares o tutores quienes tendrían que pagar con su dinero.



1. ¿Sabrías decir qué significa acosar a una persona?

Intenta identificar entre los supuestos que aparecen en la ficha 2 (punto 2) los que podríamos decir que constituyen situación de acoso.

Cuando los que te molestan son compañeros tuyos (del colegio, del instituto, del gimnasio, de tu equipo, etc.) se llama "bullying" y cuando lo hacen por internet se llama ciberbullying.

El acoso en cualquiera de sus formas es un delito, no permitas que nadie te acose. No participes en el acoso hacia otras personas, no consientas que se acose a otras personas.

Si crees que se está produciendo una situación de acoso habla con un adulto de tu confianza.

A continuación vamos a darte más pistas que te ayudarán a identificar situaciones de acoso en las que una persona podría verse involucrada, como víctima o como acosador.

2. ¿Sabes lo que significa ciberbullying?

Seguramente has oído hablar de acoso en la red o de compañeros que dicen que sufren persecución cuando manejan aplicaciones porque otros compañeros:

- @ Leen los mensajes de sus móviles sin su permiso y luego emplean lo que saben para descalificarles, humillarles, amenazarles o insultarles en las redes sociales.
- @ Les hacen fotos sin permiso y luego las envían a otros para reírse de ellos.
- @ Entran en sus móviles, tablets u ordenadores y les roban fotos o información que almacenan y les amenazan porque saben cosas sobre ellos.
- @ Quieren obligarles a hacer cosas porque tienen fotos de ellos u otras informaciones de su vida.
- @ Les roban los móviles para enviar mensajes haciéndose pasar por ellos.

Tienes que saber que cuando alguien te amenaza con enseñar a otro una foto tuya, quiere obligarte a hacer algo en contra de tu voluntad empleando tu

imagen o cualquier otra información sobre ti, está cometiendo un delito.

Si uno o varios compañeros envían información sobre ti y te hacen sentir mal o sin ganas de ir a clase puede que estén cometiendo un delito de acoso.

Debes recordar que cada persona es dueña de su información y sólo esa persona puede decidir sobre su información.

Hay ciberbullying cuando constantemente una o más personas envían a otra persona mensajes con el fin de hacerle sentir mal valiéndose de su información personal.

3. ¿Crees que puedes reenviar la información personal que recibes de otras personas?

Uno no debe reenviar información de otras personas porque cada uno es dueño de su información.

Cuando se reenvía información de otros se debe estar seguro de que la persona a la que pertenece esa información está de acuerdo.

Puede suceder que un grupo en WhatsApp esté manejando fotos o información sobre ti que te esté haciendo sentir mal. Puede ser que no quieras verlos y prefieras quedarte en casa. Esto nunca debería llegar a ocurrir, pero si alguna vez te ocurre a ti o a un compañero o amigo deberías de ponerlo en conocimiento de tus familiares, tus profesores o un adulto en el que confíes. Si te da vergüenza puedes decírselo a la Policía, o a la Guardia Civil, o llamar al teléfono de ANAR, 900 20 20 10, que es una asociación que ayuda a los niños y adolescentes, y es anónimo, gratuito y confidencial.



¿Te has sentido obligado a hacer cosas que tus compañeros querían porque tenían fotos o información sobre ti?

Hacer sentir mal a un compañero reenviando información suya sin su permiso puede llegar a provocarle daños muy graves y es un delito.

Recuerda que amenazar o querer que otro haga algo en contra de su voluntad se llama acoso o bullying y si se hace a través de internet (redes sociales, WhatsApp, etc.) se llama ciberbullying y tienes que reconocerlo cuándo se produzca.



1. ¿Sabes lo que significa ciberbaiting? ¿Sabes qué es acosar a un profesor?

A veces un grupo del colegio o del instituto decide tomarla con un profesor, meterse con él y hacerle sentir mal: publicando datos sobre él que no son ciertos, o haciendo fotos y vídeos que luego suben a la Red para que haga el ridículo y reírse de él, o creándole un perfil falso en las redes sociales, buscando en su móvil, en su tablet, o en su ordenador, información sobre él.

Debes saber que acosar a un profesor a través de Internet, WhatsApp o las redes sociales, se denomina ciberbaiting y, además de que te pueden expulsar del colegio, también se puede estar cometiendo un delito.



1. ¿Te has sentido obligado por un adulto a hacer cosas que te molestaban porque decía que tenía fotos o vídeos sobre ti que iba a publicar o subir a internet?

Por ejemplo, ¿algún amigo te ha obligado a encender la webcam de tu ordenador para poder verte?

Y si no es un amigo y ¿es un adulto?

A veces también utilizan tu información para hacerse amigo tuyo, por ejemplo, ven tu foto de las vacaciones y te dicen que ellos también estuvieron allí de vacaciones y que ya te conocían.

En otras ocasiones un adulto se puede acercar a ti, por ejemplo para enseñarte un cachorro en el parque, y pedirte que le digas tu teléfono, tu identificador en la red social, etc., para enviarte fotos del cachorro que seguro que te van a gustar.

2. ¿Sabes lo que significa grooming?

Cuando un adulto, a través de internet, WhatsApp, el ordenador, el teléfono móvil... se hace pasar por tu amigo y te pide imágenes o grabaciones tuyas íntimas o de contenido sexual se llama grooming.

En estos casos es un adulto el que se hace pasar por una persona de tu edad, en ocasiones porque ha accedido a tu información personal y sabe tus gustos y aficiones que utiliza para ganarse tu amistad y confianza.

Cuando ya han ganado tu confianza te piden que les cuentes cosas o que le envíes fotos que sólo se las dirías o enviarías a un amigo.

Entonces te acosan y te piden que hagas cosas de contenido sexual, por ejemplo que les envíes fotos o vídeos en los que estés desnudo o cosas más graves, y te amenazan con contarles a todos lo que le has dicho o mandarles las fotos que le enviaste.

Grooming

Tienes que estar atento para poder reconocer estas situaciones, no fiarte de desconocidos que por internet te dicen que son amigos tuyos o que quieren serlo y tú no los conoces de nada.

El grooming es un delito y si te pasa a ti, o conoces a algún amigo o compañero al que se lo estén haciendo, debes decírselo a tus familiares, profesores o un adulto de tu confianza. Si te da vergüenza puedes decírselo a la Policía o a la Guardia Civil. También puedes llamar al teléfono de ANAR, 900 20 20 10, que es una asociación que ayuda a los niños y adolescentes, y es anónimo, gratuito y confidencial.



1. ¿Sabes lo que significa sexting?

Es posible que hayas utilizado esta palabra cuando hablas con tus amigos sobre determinadas fotografías o vídeos que hayas recibido en tu smartphone, en tu email, o por mensajes en tu red social.

El sexting consiste en hacerse fotografías o grabarse en un vídeo o dejar que otros te las hagan o graben en una situación comprometida o pose íntima que no te gustaría que las viera todo el mundo, sobre todo tus familiares. Por ejemplo, desnudo, o parcialmente desnudo, o en una posición insinuante, y se las envías voluntariamente a alguien que puede que luego las reenvíe o difunda sin tu consentimiento.

2. ¿Es malo el sexting?

El enviar fotos de esta forma es muy arriesgado. Cuando envías una fotografía tuya a otra persona puede ser reenviada a otras personas sin tu permiso.

Puede terminar en internet y no podrás controlar quién puede ver tu fotografía. Las consecuencias pueden ser que te sientas mal y te avergüences delante de

tú familia, amigos y compañeros, al saber que te han visto de esa manera, o que otra persona te acose, te humille, te amenace o te coaccione.

Incluso si ahora no te importa que te puedan ver sin ropa, tal vez, cuando crezcas te moleste que los demás tengan tu fotografía en estas condiciones.

3. ¿Qué hacer si recibes una fotografía de sexting?

Nunca reenvíes fotos de personas desnudas o semidesnudas, recuerda que la imagen de una persona es un dato personal y no puedes decidir sobre los datos personales de otra persona sin su permiso. El reenvío de imágenes de sexting es un delito.



Recuerda que:

Recuerda que:

- @ Acoso es cuando alguien te molesta constantemente, cuando alguien no te deja en paz.
- @ Cyberbullying, cyberbaiting, grooming y sexting son acoso.
- @ El acoso es un delito.
- @ Algunas personas adultas pueden engañarte haciéndose pasar por una persona de tu edad, a veces utilizan un perfil falso o fotos de otras personas, a veces haciéndote creer que es alguien famoso para confundirte, ir ganando tu confianza y engañarte.
- @ Cuando te relacionas con un adulto conocido o desconocido nunca puede obligarte a hacer algo que te haga sentir mal.
- @ Cuando tratas con desconocidos puedes pensar que sólo pretenden hacerte sentir bien y quieren que te diviertas, pero no siempre es así. Ten cuidado.
- @ Debes ser prudente y no enviar a nadie fotos ni vídeos tuyos, ni los datos de tu familia, de dónde vives, de dónde estudias porque pueden emplearlas para hacerte daño.
- @ No puedes facilitar información de otras personas que conoces sin pedirles permiso (familiares, profesores, amigos, vecinos, etc.). Son sus datos personales y sólo ellos pueden decidir a quiénes facilitan sus datos personales.
- @ Si piensas que un adulto te está proponiendo algo que no está bien y te quiere obligar a hacerlo puede estar cometiendo un delito y debes hablar con tus familiares o tus profesores.



AGENCIA
ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN
DE DATOS



www.tudecideseninternet.es

www.agpd.es

Calle de Jorge Juan, 6
28001, Madrid

Llámanos

901 23 31 44

Whatsapp

616 172 204

Escríbenos

canaljoven@agpd.es

